

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

INE

LA CREDIBILIDAD, EL MAYOR DESAFÍO: CÓRDOVA VIANELLO

Al evaluar los primeros dos años de vida del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, consideró que el principal desafío es alcanzar una política de educación cívica para recuperar la credibilidad del Instituto y construir la base social de la cual depende la democracia. En entrevista, mencionó como retos institucionales el enfrentar la elección de 2018 con procesos protegidos y lograr la modernización administrativa para racionalizar los recursos. Dijo que decidieron arropar en mayor medida a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) por los intentos de mermar su autonomía mediante la vía presupuestaria, y crear un reglamento de elecciones locales para que no ocurra lo que en Chiapas, en donde se orquestó un “fraude” en contra de los ciudadanos y su derecho a votar. Córdova recordó como momentos más críticos aquellos en los que faltó poco para suspender las elecciones en Oaxaca, cuando siete partidos se levantaron de la mesa del Consejo General por considerar que no se estaba sancionando debidamente al Partido Verde y la posterior serie de ataques que se dieron en contra del instituto para “debilitarlo”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

DIFÍCIL, RECLUTAMIENTO DE FUNCIONARIOS: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) identificó 321 secciones electorales de la Ciudad de México que se ubican en los extremos o son zonas inseguras y riesgosas, con delincuencia o inaccesibles, o bien áreas residenciales o con apatía ciudadana, y en ambas se ha complicado el reclutamiento de ciudadanos para que sean funcionarios de casilla en la elección de la Asamblea Constituyente. De esas secciones ubicó 85 en el Distrito 14 de Tlalpan —por ser zona rural—, 72 en Venustiano Carranza —54 de ellas en el Distrito 9, y 18 en el Distrito 11— y 47 en Iztapalapa, en sus distritos electorales 4, 18 y 20. En ellas se exceptuó seguir las visitas de los capacitadores a los ciudadanos ahí insaculados. En el Distrito 10 de Miguel Hidalgo detectó 26 secciones y en esta misma demarcación se clasificaron 102 secciones electorales con “nivel de afectación dos”, parámetro que indica más complejidad, pues una vez visitados los ciudadanos sorteados aún no se consiguen los suficientes para integrar las mesas directivas de casillas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2016

SEDATU FIRMA CONVENIO DE TRANSPARENCIA EN ELECCIONES

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) garantizó mantener una “conducta irreproachable” durante la época electoral, a fin de garantizar que los recursos de la dependencia federal no sean utilizados con fines electorales. Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedatu, firmó el acuerdo por el que se emiten los criterios y mecanismos de supervisión de recursos en época electoral en la dependencia, que tiene por objetivo cumplir con los principios de transparencia, imparcialidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción durante los comicios que se celebrarán en 14 estados del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ASTRID RIVERA)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

PROPONEN EN EL INE INHABILITAR A CANDIDATO DE MORENA A GOBERNADOR DE ZACATECAS

Como parte de la revisión de los gastos de precampaña en las 13 entidades donde habrá comicios locales en junio, en los dictámenes que la Comisión de Fiscalización presentará este miércoles al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se pretende sancionar a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con la cancelación del registro de su candidato a gobernador en Zacatecas, David Monreal. Según el dictamen, se inhabilitaría también al precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) al mismo cargo por incumplir el reporte de gastos de precampaña. Monreal no habría entregado su informe de gastos de precampaña, hecho negado por Morena, que argumenta haber presentado un informe preliminar el pasado 20 de marzo. De acuerdo con el partido, el diferendo radica en que la Comisión de Fiscalización pretende contabilizar como recursos de la precampaña lo que para Morena son gastos ordinarios, por lo que, de corroborarse, algunas faltas tendrían en consecuencia sanciones económicas, pero no la cancelación de la candidatura por una mala interpretación del concepto del gasto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, ALONSO URRUTIA)

CANDIDATOS A GOBERNADOR IGNORAN INICIATIVA 3 DE 3

Nueve de los más de 60 candidatos que aspiran a una de las 12 gubernaturas en juego el 5 de junio mostraron interés por la transparencia y cumplieron con la entrega de sus declaraciones fiscal, patrimonial y de interés que promueve Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). Son cuatro aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos de Nueva Alianza, dos del Partido Acción Nacional (PAN) y uno del Partido del Trabajo (PT), quienes cumplieron con la iniciativa 3de3 en el arranque de sus campañas políticas. En la página de la iniciativa sólo aparecen las declaraciones de los priístas Lorena Morales, de Aguascalientes; Blanca Alcalá, de Puebla; Alejandro Tello, de Zacatecas, y Héctor Yunes, de Veracruz. Además los panistas Adriana Dávila, de Tlaxcala, y Martín Orozco, de Aguascalientes. Entregaron también sus declaraciones Miguel Ángel Yunes, de Veracruz, y José Rosas Aispuro, de Durango de Nueva Alianza, así como Benjamín Robles, del PT en Oaxaca. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, LILIANA PADILLA)

ENFILA "CHACHO" CONTRA DUARTE

José Luis "Chacho" Barraza, candidato independiente a la gubernatura de Chihuahua, anunció que investigará los excesos de César Duarte, gobernador del estado. El aspirante prometió crear una fiscalía anticorrupción autónoma para castigar los graves casos de corrupción y endeudamiento de la actual administración, para asegurarse que los involucrados paguen. Reiteró que, de llegar al poder, la conformación de la fiscalía se consolidaría para investigar casos como el del endeudamiento de la actual administración, que ya rebasa los 42 mil millones de pesos y representa la cuarta deuda más alta del país al representar 8.9% de su Producto Interno Bruto (PIB). (REFORMA)

YUNES LANDA PROMETE CREAR 91 MIL EMPLEOS

Héctor Yunes Landa, candidato de la alianza Para Mejorar Veracruz, que integran los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza, se comprometió a crear 91 mil empleos bien pagados cada año, a través de la creación de cinco programas. De gira por Poza Rica, aseguró que generará plazas y dijo que dos años son suficientes para detener la caída libre en la que va el estado, poner orden y sentar las bases de lo que sigue. "Le daremos una nueva vida, llenando los bolsillos de la gente", dijo y destacó que para reactivar la economía de las regiones del estado gestionará estímulos fiscales para que inversionistas traigan a Veracruz más tecnologías. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, HORACIO J.)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

DERROCHE/ JORGE ALCOCER

El título de esta colaboración no se refiere a la bella canción interpretada por Ana Belén, sino a los datos, poco conocidos, sobre el gasto que los institutos electorales de Aguascalientes, Oaxaca y Zacatecas presupuestaron para este año a fin de atender a los ciudadanos que radicados en el extranjero y nativos o con domicilio en esos estados soliciten votar para gobernador en la elección respectiva. En Aguascalientes el presupuesto para atender el voto desde el extranjero asciende a dos millones de pesos; en Zacatecas y Oaxaca siete millones de pesos por estado; pero el Congreso del citado en segundo término negó recursos al OPLE para la tarea, motivo por el cual el Instituto oaxaqueño se vio obligado a echar mano de sus ahorritos, destinando dos millones de pesos a tan noble encomienda. En total, a reserva de gastos no previstos, entre los tres institutos electorales gastarán 11 millones de pesos para recibir y contar los votos que desde el extranjero manden los connacionales apuntados en las listas nominales respectivas. ¿De cuántos seres humanos —electores— estamos hablando? Una vez verificada la autenticidad de los interesados y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley electoral de cada estado, el dato más reciente del Registro Federal de Electores del INE indica que son, en total para los tres estados, 534 electores. De Aguascalientes son 125; de Oaxaca 92 y de Zacatecas 317. El gasto per cápita, suponiendo que los 534 manden su voto, será de 20,599.25 pesos. ¿Podría ser el voto más caro del mundo? No lo sé; pero habré de verificarlo, aunque sea para documentar con toda precisión el derroche al que hemos llegado en materia electoral. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER)

SALA SUPERIOR

LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN REQUIERE DE UNA RENOVACIÓN ACORDE A LA NUEVA REALIDAD: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), advirtió que la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación de 1996 es obsoleta y requiere de la atención inmediata y profunda de los legisladores para que sea renovada y su contenido corresponda a la nueva realidad del país. “Esta legislación ya no corresponde a la realidad procesal del presente; es necesario una vez cumplida su misión histórica que sea renovada por una nueva ley que unifique, que singularice, los medios de impugnación”, expresó. Al participar en la primera mesa de trabajo del VI Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral, realizado en la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Magistrado electoral destacó que si bien desde 1996 ya hay una ley procesal, ésta no ha sido objeto de actualización. “No se puede seguir ampliando legislativa y jurisprudencialmente el catálogo de medios de impugnación electoral porque ello genera incertidumbre jurídica y por ende inseguridad, independientemente de que puede ser fuente de injusticias y caprichos por no llamarles arbitrariedades jurisdiccionales”, indicó. En su intervención, Galván Rivera dijo que el derecho electoral no es sólo un conjunto de normas jurídicas, legisladas, consuetudinarias y jurisprudenciales, pues como ciencia tiene en su núcleo un conjunto de derechos y deberes de los ciudadanos, considerados en forma individual u organizados en agrupaciones políticas, movimientos de ciudadanos, asociaciones civiles, partidos políticos, frentes o coaliciones, o bien bajo cualquier otra forma de organización legalmente prevista o innominada. La reforma electoral de 2014 fue una ruptura del sistema federal y un atentado al federalismo porque desapareció y derogó el federalismo electoral para establecer un sistema federal, un sistema local y un sistema nacional, explicó el magistrado Galván Rivera. Manifestó su preocupación en la reforma electoral y el sistema que es propio de un Estado unitario, centralista, en contraposición del Estado federal. Por ello, aseguró que es necesario constituir el Poder Electoral, con autonomía constitucional e integrado

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

por el Tribunal Federal Electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), todos con autonomía constitucional, a los que se deben sumar los partidos políticos y los ciudadanos. El VI Congreso Iberoamericano de Derecho Electoral fue inaugurado por Gilberto García Santamaría, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México. Como integrantes del Presídium inaugural, asistieron el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello; Jorge Fernández Ruíz, presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Electoral; Daniel Velázquez Vázquez, jefe de la División de Estudios de Posgrado, y Jorge Enrique Romero Pérez, coordinador del Posgrado en Derecho de la Universidad de Costa Rica. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MODELO DE LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDAD DEBE MEJORAR: PAN

Dotar a la Ciudad de México de una legislación en materia electoral de vanguardia, que se convierta en un referente nacional, a través del diálogo y el consenso, es el objetivo del foro Reforma Electoral de la Ciudad de México, señaló José Manuel Delgadillo, asambleísta panista. En el marco de la presentación del foro, el presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales dijo que “el modelo de legislación electoral deberá mejorar en todos sus rubros y eliminar las lagunas que ya se detectaron”. Durante la inauguración, estuvieron presentes los diputados Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno; Jorge Romero Herrera, secretario de la Comisión de Gobierno; Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y Armando Hernández Cruz, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), quienes reconocieron el trabajo legislativo de José Manuel Delgadillo y celebraron la iniciativa de organizar este foro. El foro Reforma Electoral de la Ciudad de México se llevará a cabo los días 4 y 5 de abril en el Salón Heberto Castillo del recinto legislativo de Donceles; en él participarán consejeros del IEDF, el presidente del TEDF y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), legisladores y académicos. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 3, SERGIO PEREZTREJO)

EL TEPJF PUEDE ATRAER, DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ASUNTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO PARA RESOLVERLOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) puede, de oficio o a petición de parte o de alguna de las Salas Regionales, atraer asuntos de violencia política de género que, por su importancia y trascendencia, ameriten ser de su conocimiento, establece el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres. De acuerdo con el documento, las instituciones competentes para brindar atención son la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), el Instituto Nacional Electoral (INE), el TEPJF y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), así como instituciones estatales y municipales. Al resolver asuntos en los que se involucre violencia política basada en el género, el TEPJF deberá juzgar con perspectiva de género y reparar el daño a las víctimas. Además podrá adoptar tesis jurisprudenciales que avancen en la protección de los derechos de las mujeres. En caso de que el ejercicio de los derechos político-electorales sea obstaculizado, las autoridades o partidos políticos responsables podrán ser sancionados conforme a la ley que resulte aplicable. El Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres se puede consultar en el portal www.te.gob.mx y en la liga siguiente: http://sitios.te.gob.mx/protocolo_mujeres/ (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; ROSY RAMALES.COM, ROSY RAMALES)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

LÓPEZ OBRADOR SE METE EN LOS SPOTS DE SUS CANDIDATOS

Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), acaparó 50% del tiempo de spots que corresponden a sus candidatos a gobernadores. Es decir, de cada spot de 30 segundos, el ex candidato presidencial aparecerá en 15. Los aspirantes grabaron los anuncios en las oficinas de su dirigente, la misma que usó para filmar el video del “Avión”, el cual fue retirado de radio y televisión por hacerse promoción personalizada. En los primeros 15 segundos aparecen a cuadro los abanderados de Morena, para luego darle paso a la voz y dos segundos después, a la imagen del ex candidato a la Presidencia. En todos los promocionales, López Obrador da el mismo discurso, lo único que cambia es el nombre del candidato. De acuerdo con información del Instituto Nacional Electoral (INE), a Morena le tocan en total mil 804 spots por cada emisora de radio y televisión de cada uno de los 12 estados. Según los acuerdos aprobados por el INE, en cada estado se transmitirán de cuatro mil 920 a cinco mil dos spots, dependiendo de la entidad. Estos fueron distribuidos entre los 60 días de campaña —salvo en Quintana Roo, que son 61. Sin embargo, no es la única vez que López Obrador se apropia de los spots de su partido, pues de junio de 2015 al pasado marzo apareció en 273 mil 539 promocionales que le tocaban a Morena. Uno de estos spots fue suspendido debido a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al INE retirar de la radio y televisión un video sobre la compra del avión presidencial. El argumento fue que el tabasqueño promovía su imagen personal, por lo que incurre en actos anticipados de campaña. (LA RAZÓN, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 3, YARED DE LA ROSA; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, ÁNGEL CABRERA; INTERNET: AL MOMENTO.COM, REDACCIÓN)

ANAYA SALE DEL AIRE EN ESTADOS CON COMICIOS

Fernando Rodríguez Doval, secretario de Comunicación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que la imagen de Ricardo Anaya, presidente del partido, dejó de transmitirse en los estados con elecciones. En entrevista, explicó que a partir del fin de semana, la pauta organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE) se entregó a las entidades con elección y la dirigencia local panista decide que se usen los espacios en la promoción de sus candidatos. En esas 14 entidades, Anaya no saldrá más, dijo, aunque aclaró que en los 18 estados restantes que no tienen comicios la imagen del líder panista se mantiene. En tanto, Yeidckol Polevnsky, secretaria general de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consideró que el hecho de que Anaya apareció en más spots que Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de dicho instituto político, habla de un “un trato inequitativo” para su partido. Señaló que a los albiazules les permiten todo, “es un tema compaginado, el PRI con el PAN de manera sorprendente, nos bajaron un anuncio a cada uno, pero a Anaya de inmediato lo restablecieron y a Morena no. Al PAN le dan un tratamiento distinto, son los acuerdos con el PRI, es evidente que el tricolor y sus instituciones tienen una sobreprotección hacia Acción Nacional”, aseveró. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA)

CRECE DISPUTA POR CURUL DE LA SENADORA ARRIOLA GORDILLO

En el Senado de la República aumentó la disputa por la curul de la senadora Mónica Arriola Gordillo, fallecida en marzo pasado, víctima de cáncer. Mientras Roberto Gil Zuarth, presidente de la Cámara alta, aseguró que este martes tomará protesta a Manuel Cárdenas Fonseca, suplente de la legisladora, tal como lo establece la ley, Mirna Isabel Saldívar pidió, a través de una carta abierta al Senado, aplazar la toma de protesta prevista. Saldívar Paz presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano, argumentando que por paridad de género le corresponde a ella la

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

curul de la senadora Arriola Gordillo y no a Cárdenas Fonseca. En la solicitud de protección a sus derechos, Mirna Saldivar, quien se desempeña como presidenta del Comité de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), plantea que durante la elección en que la senadora Arriola participó como candidata propietaria por el principio de representación proporcional de Nueva Alianza, ya era vigente la sentencia SUP-JDC-12624/2011 que incluyó la obligación de que las fórmulas fuesen integradas por personas del mismo género, “criterio que los partidos políticos tenemos la obligación de respetar, según la sentencia aludida; y las instituciones, de vigilar su cabal cumplimiento, a fin de garantizar el principio de igualdad en materia de derechos políticos de las mujeres”. Al respecto, la senadora perredista Angélica de la Peña advirtió: “No me importan los problemas internos de Nueva Alianza, la suplencia de la senadora Mónica Arriola debe ser para una mujer, se trata de un asunto de derecho de paridad”. Advirtió que hay tres sentencias del TEPJF, previas a la competencia política de 2012, que establecen que el suplente de una candidatura para una mujer debe ser una mujer y para un hombre un hombre. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, KARINA AGUILAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; INTERNET: PROCESO.COM, ANAYELI GARCÍA MARTÍNEZ)

LA CONTIENDA SERÁ COMPLICADA Y ENTRE DOS: ESTEFAN GARFIAS

Como hace 18 años, José Antonio Estefan Garfias volverá a contender contra un Murat. El candidato de la alianza PRD-PAN al gobierno de Oaxaca afirmó que la contienda electoral será sólo entre dos candidatos: él y Alejandro Murat, hijo del ex gobernador José Murat Casab, con quien compitió hace años por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno oaxaqueño. Detalló que la contienda será entre dos. “Tanto una coalición como otra tienen que recoger sus varas caídas. Mi designación fue democrática, validada por el Tribunal, el Consejo Electivo fue válido. Allí tienen otra manera unilateral de decidirlo”. Dijo que sus propuestas serán el combate a la pobreza y la marginación, con reales proyectos productivos que permitan despertar esas potencialidades que tenemos, será un eje fundamental. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, MISSAEL ZAVALA)

ARANDA OROZCO INTERPONE UN JUICIO ANTE EL TEPJF POR NEGATIVA DE REGISTRO

Ana Teresa Aranda Orozco, ex militante del Partido Acción Nacional (PAN), presentó un juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego de que el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla le negó su registro como candidata independiente a la gubernatura de la entidad. El pasado sábado, el IEE aplazó para el 8 de abril el pronunciamiento sobre la validez del registro de Aranda Orozco. Esto sucedió luego de que el PAN presentó documentos para probar que la aspirante siguió siendo panista hasta agosto de 2015, por lo que incumple con el requisito de haber renunciado un año antes de la elección a su partido para ser candidata independiente. El Consejo General del Instituto Electoral local le atrasó el registro como candidata independiente bajo el argumento de que se le dará “derecho de audiencia” para defenderse de los señalamientos del PAN. Por otra parte, Diana Valerdi Flores y Josefina Barrueta Guerrero promovieron dos juicios de protección a sus derechos político-electorales ante el TEPJF, por la presentación de cédulas de apoyo falsas. En los juicios, las ciudadanas refieren que hay una “falta de criterio o regla general” por parte del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, en la presentación de solicitud de un candidato independiente, en este caso, de Aranda Orozco. Los juicios los resolverán el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza y el magistrado Flavio Galván Rivera. (PERIÓDICO CENTRAL.COM, EDMUNDO VÁZQUEZ; E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, MÓNICA CAMACHO; SIN EMBARGO.COM, YONADAB CABRERA; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, AÚN SIN AVISO DEL RECHAZO A SU REGISTRO INDEPENDIENTE

Ricardo Jiménez Hernández, aspirante a candidato independiente por la gubernatura de Puebla, denunció que el Instituto Electoral del Estado (IEE) no le ha notificado sobre la negativa de otorgarle su registro. En entrevista, precisó que hasta el momento su equipo jurídico no cuenta con el oficio en el cual el órgano electoral da a conocer los motivos para no permitirle participar en el proceso. Pese a esto, Jiménez Hernández señaló que presentará un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el cual busca controvertir el acuerdo que la noche del sábado aprobaron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral. De acuerdo con la validación que el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo de las 146 mil 177 cédulas de apoyo ciudadano, sólo 85 mil 128 se encuentran dentro del listado nominal. Para alcanzar el registro como candidato independiente, los aspirantes deberían de recabar 126 mil 558 firmas de apoyo ciudadano, cifra que representa 3% de listado nominal. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

EMPIEZAN CAMPAÑAS POR GUBERNATURA DE TLAXCALA

Los candidatos a la gubernatura de Tlaxcala, que se renovará el 5 de junio, iniciaron campañas con promesas de impulsar el desarrollo de la entidad, llamados a evitar descalificaciones y críticas a la actual administración por parte de las abanderadas de los partidos de izquierda. En la contienda participan ocho candidatos: Marco Antonio Mena Rodríguez, de la coalición que integran los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Socialista (PT); Lorena Cuéllar Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en alianza de facto con el Partido del Trabajo (PT); Adriana Dávila Fernández, de Acción Nacional (PAN), y Martha Palafox Gutiérrez, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). También competirán Felipe Hernández, por el Partido Alianza Ciudadana; Edilberto Algreto, por Movimiento Ciudadano (MC); Federico Barbosa Gutiérrez, por el Partido Encuentro Social (PES), y Jacobo Hernández Corona, independiente. La próxima gubernatura de Tlaxcala durará cuatro años y ocho meses. En Oaxaca, Juan Manuel García López, cuya solicitud de candidatura independiente fue rechazada el sábado, anunció que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acusó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) de coartar su derecho a participar pese a cumplir los requisitos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, ALFREDO VALADEZ, JULIA LE DUC CARLOS FIGUEROA)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

YA NO HAY MÁS DINERO, HAY OTRAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO, DICE VIDEGARAY A MANCERA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció que el gobierno federal no puede transferir al gobierno de la Ciudad de México los cinco mil millones de pesos solicitados para financiar la renovación del transporte público en la capital del país. El pasado 1 de abril, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, pidió a las autoridades el fondo federal para invertirlo en dicho rubro. Luis Videgaray, titular de la SHCP, explicó que, pese a coincidir en que es necesario desarrollar un sistema de transporte más amigable con el medio ambiente, no hay condiciones para atender su solicitud. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, 1-4, JORGE RAMOS)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

DESAFÍA A TODOS EL HOY NO CIRCULA

Autoridades de la Ciudad de México y del Estado de México enfrentan el reto de facilitar la movilidad a más de un millón de capitalinos que a partir de hoy no podrán usar su auto, y los ciudadanos, el de ajustar sus hábitos y el bolsillo para atender sus labores diarias. Tras las vacaciones de Semana Santa, este día vuelven a clases 1.9 millones de estudiantes y trabajadores de educación básica, y también inicia la aplicación emergente del Hoy No Circula para un millón de autos cada día en el Valle de México del total de cinco millones que constituyen el parque vehicular. Con esta medida se pretende que en esta temporada de intenso calor —propicio para la detonación del ozono— se evite decretar contingencias ambientales, mismas que ahora entrarán en vigor a partir de los 150 puntos Imeca y no de los 180, como antes. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, 1 Y 2, SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA)

PIDE TSJDF A JUECES IR DERECHOS

Los jueces de la Ciudad de México deben adaptarse a la modernidad, actuar con transparencia y saber que su trabajo no es con causas penales, sino con ciudadanos que exigen su derecho, así lo señaló Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, durante su reunión por el Día del Juzgador Mexicano. Ante los jueces expuso que actualmente hay una "revolución judicial" y trabajan ante una sociedad más informada. Elías Azar puso como ejemplo de los cambios la separación del cargo de Julia Ortiz, quien fungía como Juez 30 Penal, debido a sus constantes faltas laborales y controversia. "La jueza lamentablemente acumuló una serie de faltas que fueron sancionadas por el Consejo de la Judicatura en su momento", comentó. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ARTURO SIERRA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

SE DESLINDAN IMPLICADOS EN PANAMA PAPERS; SAT INVESTIGA

Ricardo Salinas Pliego, presidente de Grupo Salinas, y Alfonso de Angoitia, vicepresidente ejecutivo de Televisa, se deslindaron de los señalamientos de presunta evasión de impuestos por medio de paraísos fiscales. Aseguraron que las transacciones fueron legales. Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), negó haber registrado alguna empresa en Panamá. En tanto, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) va a revisar la situación fiscal de mexicanos que se mencionan en la lista revelada por el caso Panama Papers, con el fin de determinar si evadieron impuestos, dijo el jefe del organismo, Aristóteles Núñez. "Lo que tenemos que hacer es que con esta lista al igual que el año pasado cuando salió una lista de un banco con cuentas en Suiza, tenemos que revisar quiénes de los que son públicos —o después de que salgan más nombres— quiénes de ellos pudieron presentar en su declaración anual con sus inversiones, rendimientos en esos países o bien quién se acogió a ese pago anónimo que se tuvo hasta 2013 o quién pudo entrar al programa de retomo de inversiones (repatriación de capitales)", explicó. El SAT abrió una puerta para que los mexicanos con inversiones offshore repatrien al país esos recursos sin que se investigue su origen. Esto daría pie a que puedan regresar capitales de origen legal o ilícito. Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe investigar y, en su caso, recuperar los impuestos que presuntamente evadieron empresarios mexicanos, entre ellos Juan Armando Hinojosa Cantú, dueño de Grupo Higa, al constituir empresas offshore en paraísos fiscales, exigieron diputados de oposición. Los legisladores también demandaron que se indague si en el caso de Hinojosa Cantú, que realizó movimientos por alrededor de 100 millones de dólares tras estallar el escándalo de la llamada Casa Blanca, hubo complicidad de

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

funcionarios y autoridades. En tanto, el diario alemán *Süddeutsche Zeitung* no entregará a las autoridades los datos sobre sociedades offshore. “No somos el brazo de la fiscalía. Somos periodistas”, dijo Frederik Obermaier, uno de los encargados de la extensa investigación que este domingo dejó al descubierto la existencia de sociedades de fachada en paraísos fiscales supuestamente a nombre de unos 140 políticos, deportistas y personalidades mundiales o allegados a éstos. (EL UNIVERSAL, PORTADA, CARTERA Y MUNDO, P. 1 Y 18, LEONOR FLORES Y AGENCIAS; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ULISES DÍAZ Y ROLANDO HERRERA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 8-9, VÍCTOR CARDOSO Y DPA)

CONDENAN MÉXICO Y COREA DEL SUR USO DE ARMAS NUCLEARES

Los gobiernos de México y Corea del Sur expresaron una enérgica condena al desarrollo y uso de armas nucleares “por parte de cualquier Estado”, y ratificaron su compromiso con la paz y la seguridad internacionales. El presidente Enrique Peña Nieto, acompañado por su homóloga surcoreana Park Geun-hye, sentenció que para nuestro país los ensayos nucleares constituyen una clara violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. “México condena el desarrollo y el empleo de las armas nucleares, y rechaza la realización de ensayos nucleares por parte de cualquier Estado. Al tiempo que minan la confianza e incrementan la tensión entre naciones. El desarme nuclear es una condición fundamental para la paz y para el futuro de la humanidad”, señaló. El mandatario recibió en Palacio Nacional a Park Geun-hye, quien realiza la primera visita oficial de un mandatario surcoreano a México, y acordaron explorar alternativas de expansión comercial como un Tratado de Libre Comercio bilateral y la incorporación de Corea del Sur al TPP. Entre los acuerdos destacan dos líneas de crédito: una por mil millones de dólares para financiar el desarrollo de infraestructura eléctrica por parte de la CFE, y otra por 200 millones de dólares para apoyar a empresas mexicanas proveedoras de industria surcoreana. La presidenta de Corea del Sur reveló que México prometió cooperar proactivamente con su país “para quebrar la voluntad de Corea del Norte” de desarrollar armas nucleares, adoptando medidas de presión a Pyongyang. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

ESTADOS UNIDOS INFILTRÓ A “EL CHAPO” DESDE 2008

Los hermanos Margarito y Pedro Flores pactaron con agentes antidrogas de Estados Unidos entregar información que llevara a la captura de líderes del Cártel de Sinaloa, a cambio de conmutar penas de cadena perpetua por sentencias de 14 años, revelan documentos judiciales. Estos hermanos de origen mexicano se acercaron voluntariamente a funcionarios de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) desde 2008. A partir de entonces se convirtieron en agentes encubiertos y recabaron pruebas que contribuyeron a la posterior captura de 54 narcotraficantes avecindados en Estados Unidos. Así, el gobierno estadounidense conoció la voz de Joaquín “El Chapo” Guzmán, Ismael Zambada y también de su hijo Vicente Zambada. En total, registraron 70 grabaciones y sus testimonios fueron presentados al gobierno de México para solicitar la extradición de Vicente Zambada y Joaquín Guzmán. “Los hermanos Flores fueron capaces de lograr este resultado que de otra manera hubiera sido imposible: son las conversaciones grabadas que sostuvieron con ‘El Chapo’ Guzmán; en ese momento él era el hombre más buscado de la Tierra”, se lee en un documento de la Fiscalía de Illinois. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, LAURA SÁNCHEZ LEY)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

PACTAMOS CON LA PGR PERPETUO SILENCIO: TORERO

Los seis integrantes del Grupo Colegiado de Expertos en Materia de Fuego, que realizaron el tercer peritaje en el basurero de Cocula cuentan con un contrato “perpetuo” de confidencialidad con la PGR para no pronunciarse sobre este tema, aseguró el perito José Luis Torero. Sin embargo, funcionarios del gobierno federal aclararon que no hay nada que impida que los especialistas hagan declaraciones públicas respecto del trabajo que realizaron, pues la cláusula de confidencialidad que acordaron sólo aplicó durante el desarrollo del tercer estudio. En tanto, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) consideró que “el consenso de los expertos en fuego no limita la exposición de opiniones científicas individuales”. En tanto, el Congreso de la Unión rechazó que el GIEI pretenda esgrimir el derecho internacional para permanecer de manera indefinida en México, o decidirlo de manera unilateral, y agregó que su presencia ya representa un franco desafío al gobierno. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Giorgana, sostuvo que además de este desafío, su presencia genera rispideces y altera el orden político del país. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6-7, JOSÉ ANTONIO BELMONT, RUBÉN MOSSO, FERNANDO DAMIÁN Y ANGÉLICA MERCADO)

VIDEO EXHIBE PRESUNTO NEXO DE PADRES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS CON EL NARCO

A través de un video que circula en las redes sociales, atribuido al grupo criminal Los Rojos, uno de los que disputa el control de Iguala, Guerrero, se busca exhibir la existencia de presuntos nexos entre los familiares de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa con el cártel Guerreros Unidos, antagónico a Los Rojos. En el video se difunde una conversación telefónica entre Mario César González Contreras, papá de uno de los estudiantes, y el abogado de los familiares de los normalistas desaparecidos, Vidulfo Rosales, en la que le menciona que recibió amenazas de Guerreros Unidos por no haber entregado 200 mil pesos a los padres de los normalistas. En entrevista, Rosales aseguró que no han recibido dinero de ese grupo criminal y anunció que interpondrán una denuncia para que se investigue la amenaza que recibió Mario César González y la interceptación de su telefonema. Aceptó que la llamada ocurrió, pero que el dinero del que hablan corresponde a un apoyo que les otorgó el sindicato del Instituto Nacional de Antropología e Historia y dijo que existe una disputa entre los padres por esos recursos, de los cuales se desconoce su paradero. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, DENNIS A. GARCÍA)

PROPUESTA DE LÓPEZ OBRADOR, UNA BURLA: NUÑO

La propuesta educativa de Andrés Manuel López Obrador es una burla para los maestros y la sociedad, señaló Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien aseguró que no habrá retroceso en la reforma al sector en Oaxaca. El pasado 21 de marzo, el líder de Morena ofreció a integrantes de la CNTE echar abajo la reforma en esa entidad si su partido gana la elección, a cambio de apoyo con votos. “Es una burla lo que López Obrador está proponiendo, y nos está diciendo de manera transparente que regresemos a un sistema educativo donde se vendan y se hereden plazas... que los maestros no tengan acceso a la capacitación, que siga habiendo marchas que dejen a los niños sin clases. “Es una burla porque lo que está proponiendo López Obrador, su propuesta educativa es restituirle a un grupo de líderes sindicales sus privilegios en detrimento de los derechos de las niñas y los niños”, dijo. Aseguró que el acuerdo busca regresarle a la cúpula sindical el control del Instituto Estatal de Educación Pública. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, SONIA DEL VALLE)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

PIDE OSORIO CHONG PREVENIR ANTE CAMBIO CLIMÁTICO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), señaló que ante la situación de alta complejidad que presenta México en relación con el cambio climático, es necesario estar preparados para hacer frente a los embates de la naturaleza, más allá de coyunturas y medidas aisladas. Al inaugurar el Segundo Taller Nacional de Capacitación Fondo de Desastres Naturales (Fonden), Osorio Chong afirmó que frente a la fuerza de la naturaleza la unidad es la mejor herramienta para prevenir desastres, salvar vidas y respaldar a quienes sufrieron afectaciones. “Es una tarea que exige trabajo permanente y visión de largo plazo que no puede estar sujeta a coyunturas ni a medidas aisladas. Debe ser una labor integral, capaz de anticiparse a los riesgos que estamos viviendo en México, y que por supuesto se replican en todo el planeta”, abundó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

MULTIPLICA EL SENADO GASTO EN OBRA PROPIA

Con decisiones que no tenía previstas al comienzo de 2015, como la remodelación de la vieja casona de Xicoténcatl, el Senado de la República incrementó 843% los gastos en obras propias, ajenas al Fideicomiso 1705, destinado exclusivamente para todo lo relacionado con la edificación de la nueva sede. Aunque la Cámara alta informó el total de gasto en obras propias, no detalló las especificaciones, aunque con base en una solicitud de información se sabe que la remodelación de Xicoténcatl sumaba ya 13 millones 127 mil 472 pesos hasta el 31 de diciembre del año pasado. El pasado fin de semana, el Senado dio a conocer su Informe del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2015, que retrasó durante varias semanas e incluso omitió hacer público el reporte correspondiente al tercer trimestre del año, pero en el cual deja ver que durante todo el año pasado gastó 32 millones 344 mil 500 pesos en la partida 6200, denominada Obra Pública en Bienes Propios. Por otra parte, un inusual entusiasmo en la Cámara de Diputados por presentar iniciativas de reforma a la Constitución, a las leyes y de crear nuevas ha provocado que en el cajón de las comisiones se acumulen tres mil 789 propuestas en tan sólo siete meses de la LXIII Legislatura, que ha rebasado no sólo el total de la anterior, tres mil 494, sino la capacidad para desahogarlas. El ritmo de presentación de propuestas, más de 100 por sesión ordinaria, se dio cuando los diputados se enteraron de que el número de iniciativas cuenta para su récord público de productividad, así como las participaciones en tribuna y desde la curul. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, ENRIQUE MÉNDEZ)

REVISAN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados analizan modificar el artículo 29 de la Constitución, el cual faculta al Presidente de la República a la suspensión de garantías, con la intención de hacerlo más flexible y evitar que se vulneren los derechos humanos, específicamente la libertad de expresión. El artículo 6 constitucional señala que la libertad de expresión no se puede restringir o suspender en ningún caso, ya sea por evasión, perturbación grave de la paz pública u otros que pongan a la sociedad en grave peligro o conflicto. La Comisión de Gobernación aprobó, sin cambio alguno, el dictamen enviado por el Senado, en el que se plantea que ante un riesgo a la paz pública o una invasión se suspenda o restrinja el ejercicio de derechos humanos a la manifestación, asociación, circulación y libertad de expresión, patrimoniales, crédito o de derecho de autor, de manera "temporal", a petición del Presidente de la República, siempre y cuando el Congreso de la Unión apruebe la suspensión de las garantías o un Estado de excepción en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, SUZZETE ALCÁNTARA)

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

EX SECRETARIA DE SALUD, A CONADIS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, designó a Mercedes Juan López, ex titular de la Secretaría de Salud (SSa), directora general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis). El mandatario instruyó a la funcionaria a seguir fortaleciendo acciones que promuevan y protejan el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, fomentando su inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades. La Presidencia de la República detalló por medio de un comunicado que Mercedes Juan López es médico cirujano con especialidad en Medicina de Rehabilitación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con posgrado en Rehabilitación Neurológica por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MÁS DERECHOS PARA LAS MUJERES RECLUSAS, PIDE MAGISTRADO/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Si la redacción de la primera Constitución Política de la Ciudad de México es una magnífica oportunidad para extender los derechos políticos de todos, ¿por qué no reflexionar en torno a la posibilidad de otorgarle el voto a las mujeres reclusas en prisión preventiva o sujetas a proceso penal? La interrogante la planteó un reconocido jurista, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Constancio Carrasco Daza, al participar en el Foro Por un Marco Jurídico Electoral de Vanguardia, organizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). El Magistrado electoral señaló que esas mujeres perdieron su libertad, no su dignidad humana. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Manuel Cárdenas, senador suplente de la hoy occisa Mónica Arriola, ya no es de Nueva Alianza. Dice que llegará a la Cámara de Diputados como independiente. Hay versiones, sin embargo, de que se lo quiere jalar el PAN. Algunos juran que ya hay un acuerdo con él. Es la rebatiña por el escaño. Las mujeres están alborotadísimas con el anuncio de que lo van a llamar por reglamento. No les falta razón. Quieren sentar a un hombre en el escaño que le corresponde a una mujer, según la sentencia 12,624 del TEPJF. Esta sentencia ordena que el suplente de una mujer sea otra mujer. Piden que se respete: “Un reglamento no puede estar por encima de los derechos”, nos dice Rosario Guerra, integrante del grupo Mujeres en Plural. Al plural grupo pertenecen, entre otras, María de los Ángeles Moreno, Beatriz Zavala, Martha Chapa y Angélica de la Peña. “Nuestro tema es uno: los derechos políticos de las mujeres”, subraya Rosario. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

MURMULLOS/ ALERTAS

Aunque el Tribunal Electoral Estatal de Tabasco ya desechó las impugnaciones de Morena y el PRI por los resultados de la elección extraordinaria para la alcaldía de la capital, Villahermosa (Centro), el partido de Andrés Manuel López llevará el tema al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No obstante que Gerardo Gaudiano Roviroso repitió la dosis de la primera elección y ganó ahora por amplio margen, el moreno Octavio

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

Romero Oropeza mantiene su inconformidad porque, nos cuentan en la entidad, que el Mesías Tropical no acepta ser derrotado en su tierra. Por su parte, Liliana Madrigal Méndez, la que fuera abanderada de la alianza PAN-PVEM-Nueva Alianza recibió la instrucción del CEN: ¡se acabó! De tal suerte, regresará a San Lázaro a seguir "sirviendo a la patria". (EL SOL DE MÉXICO, DOBLE VÍA, P. 2, REDACCIÓN)

ESPECTRO/ LA TORMENTA PERFECTA DE 2018/ JAVIER TEJADO DONDÉ

El autor escribe: "Criterios contradictorios: a diario es común ver cómo hay criterios encontrados entre el INE y el Tribunal Electoral. De hecho, en temas clave, el criterio que prevalece es el de la confusión. Por ejemplo, no queda claro cuál es el criterio para que los aspirantes al 2018 —entre ellos los presidentes de los partidos políticos— aparezcan en los spots gratuitos que les otorga la ley electoral. Es así como le suspendieron un spot a Andrés Manuel López Obrador, al hacer promoción de su persona y no del ideario de Morena, pero no así a Ricardo Anaya que estaba en el mismo supuesto de promoción personalizada. Y para complicar más las cosas, el INE, siguiendo los criterios del Tribunal, bajó un segundo spot de López Obrador en el que continuaba haciendo promoción personalizada, pero el Tribunal en una votación dividida durante vacaciones de Semana Santa, rechazó sacar el spot del aire y ordenó al INE volverlo a pautar. Así, ni en temas que debieran ser nítidos —particularmente con el modelo de comunicación política vigente desde el 2008— hay claridad. "Campañas anticipadas: aprovechando las lagunas de la Ley, la falta de aplicación de las reglas del juego electoral y unas autoridades electorales debilitadas, varios políticos han iniciado campañas anticipadas. Ahí está el caso de Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y Agustín Basave que utilizan su cargo partidista para usar los tiempos oficiales de sus partidos y promoverse. Pero no son los únicos, Margarita Zavala ha conformado una A.C. que le permitirá hacer eventos de promoción y al igual varios gobernadores están en campañas anticipadas". Más adelante se menciona: "Nombramientos en suspenso: el Senado lleva casi un año sin poder designar a un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, pero este noviembre tendrán que renovar a la totalidad de los Magistrados electorales. Es incierto que se reúna la mayoría necesaria para estos nombramientos y también hay dudas si en la Cámara de Diputados se tendrán los votos suficientes para la renovación de tres consejeros del INE cuyos cargos vencen el año entrante. Así, con nombramientos pendientes desde hace más de un año, vamos a la incierta renovación de las autoridades electorales". (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

ESCAÑO ABIERTO/ FILIBUSTEROS CON PRERROGATIVAS/ ARTURO ZAMORA

Los comicios a celebrarse el 5 de junio revisten particular importancia, por lo que significan para la continuación de la tarea transformadora que emanó de la segunda alternancia ocurrida en 2012, pero también por su densidad representativa en la República, con 12 gubernaturas, 388 diputaciones locales y 966 presidencias municipales en disputa. Para el Partido Revolucionario Institucional, lo que está en juego es una oferta de estabilidad y buen gobierno, que se traduce en grandes proyectos de infraestructura, políticas y programas de desarrollo social y regional, en congruencia con la tarea transformadora que se puso en marcha en el primer trienio de gobierno. La principal coalición opositora formada entre el PAN y el PRD, en cambio, sólo busca ganar a toda costa, sin importar la parálisis resultante de gobiernos surgidos de proyectos contradictorios y la inestabilidad que se genera con equipos ambiciosos e incompatibles. Los dos partidos políticos coaligados en cinco estados, PAN y PRD, llegan a esta cita luego de haber perdido la Presidencia de la República y haberse desplomado al tercer lugar en las preferencias electorales con apenas 25% de la votación el primero, en 2012, y poco más de 10% el segundo, en 2015. [...] La debacle que vivió el PRD en 2015 llevó a su ex presidente a renunciar en la búsqueda de una reunificación imposible. Tuvieron que recurrir a un externo —ex priísta— para arbitrar las fuertes desavenencias

MARTES 5 DE ABRIL DE 2016

entre corrientes y se aliaron con el PAN en coaliciones impugnadas por sus propios militantes, ahí donde el PRD está cerca de perder su registro. Los candidatos de esas coaliciones son distinguidos... ex priístas. A éstos habría que sumar otros dos ex militantes del PRI, postulados por Acción Nacional fuera de coalición, para dimensionar el tamaño de esta crisis. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 21, ARTURO ZAMORA)

DE NUESTRAS JORNADAS/ LA JORNADA AGUASCALIENTES/ LA INTOLERANCIA DE LAS BUENAS MANERAS

Horas antes de que se iniciaran formalmente las campañas en Aguascalientes, el Instituto Estatal Electoral sesionó de manera extraordinaria para atender la instrucción de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para revisar los criterios con que los partidos eligieron candidatas. Se exigió que las mujeres no fueran registradas en municipios o distritos donde sus partidos hayan perdido en la elección pasada inmediata, pues esto les resta posibilidades de ganar. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, REDACCIÓN)